

Table with subscription rates: Un mes, 2 ptas; Un trimestre, 6.75 p; Un año, 22.50 p.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion Compas. 2.

El Guadalete.

Table with train routes and prices: Jerez a Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, Sevilla a Jerez, Cádiz a Jerez, Sanlúcar a Jerez.

El Guadalete.

UN PENSAMIENTO GENEROSO.

Asi por cumplir con los deberes que impone el compañerismo y la cortesía, como por la predileccion con que siempre consideramos toda idea elevada y noble...

Despues de varias tristes y severas consideraciones sobre el doloroso destino que les está reservado a los pobres hijos del trabajo...

En cualquier pueblo donde acontezca una de esas terribles desgracias, en que los azares a que están sujetos quienes no tienen otro medio para granjearse la subsistencia...

Remediar de momento una desgracia, y desatenderla despues, es como hacer la primera cura de una herida y no ocuparse mas de ella; es evitar la hemorragia en el primer momento...

Y como tal remedio no puede ser la obra de unos pocos, por estar muy por encima de los recursos de colectividades reducidas, y es en extremo fácil cuando a él ocurren numerosas colectividades...

Por estas razones exponemos a la consideracion de todas las autoridades populares, eclesiásticas y militares y personas de buena voluntad...

1.ª base.—Todos los municipios quedan asociados para esta obra de humanidad, asignando en sus presupuestos una cantidad prudencial...

hecho, oficiará a todos los municipios, quienes votarán el subsidio que les corresponda en proporcion a su vecindario...

3.ª Recolectadas las cantidades por los municipios respectivos, se remitirán incontinenti al municipio en cuyo término aconteció la desgracia que produjo la muerte del obrero...

4.ª Estimándose como mil pesetas la cantidad necesaria para que una familia pueda establecer cualquier pequeña industria con que atender a sus necesidades...

5.ª Dichas cantidades se depositarán en la sucursal del Banco, para constituir un fondo de reserva...

Tales son las bases de la asociacion benéfica que proponemos; si las corporaciones municipales las aceptan, poco tienen que hacer: consignar el acuerdo en acta, y publicarlo en los periódicos decanos de la provincia...

La Gaceta del 15 de Mayo publica una Real Orden del Ministerio de Fomento, acerca de ciertos procedimientos que podemos llamar mecánicos...

El preámbulo de este Decreto termina diciendo: «En su virtud, visto lo propuesto por dicha Autoridad académica, (el Rector de la Universidad de Madrid) y oído el dictamen de los Claustros de las Facultades é Institutos de Madrid...

Cualquiera, despues de leer este párrafo, creará que se trata de un asunto tan vital para la enseñanza oficial que sin esta urgente resolucion se lastimarian intereses creados...

Esta resolucion, que podrá ser benéfica en Madrid, podrá tambien perjudicar a los sesenta Institutos restantes. Pero no importa: Madrid lo quiere y es preciso acceder a su deseo...

Pero lo gracioso de este decreto, altamente centralizador y depresivo para los Institutos y Universidades de provincias, es que segun en él se ordena: «Los Jefes de los Establecimientos dispondrán la insercion en el tablon de edictos de los cuadros generales de examen de asignaturas, EL DIA 15 DE MAYO PARA LOS ORDINARIOS y el dia 1.º de Se-

tiembre para los extraordinarios, señalando los Tribunales, asignaturas, locales, dias y horas en que han de dar principio dichos exámenes, etc.»

Como han visto nuestros lectores esto es el colmo de lo original mandar que el dia 15 de Mayo estén cumplimentadas las disposiciones publicadas en la Gaceta el mismo 15 de Mayo? ¿Es esto serio?

IMPORTANTE

PARA LOS VITICULTORES ESPAÑOLES.

I.

Hemos recomendado la importancia de la accion colectiva de los viticultores y vinederos españoles, cuya riqueza, siendo una de las mayores de España, necesita ese empuje que proporcionan las asociaciones dirigidas a un fin tan importante...

La Sociedad creemos que hará por adquirir datos verídicos de que existen en España vinos que naturalmente contienen más de dos gramos de sulfato de potasa por litro...

La Sociedad a que nos venimos refiriendo, y a que debemos unirnos para defender nuestros intereses y prosperidad vinícola, tiene en proyecto y está recibiendo de las delegaciones, y admitirá las que le remitan las corporaciones interesadas en reclamar contra el uso como bebida de los alcoholes ó aguardientes llamados alemanes...

En la Gaceta del 1.º del actual se lee que la Sociedad ofrece premios para el concurso abierto para la mejor cartilla vinícola que se presente, dándose en la Real orden de convocatoria una participacion en el Jurado a la Sociedad vitícola y enológica.

Enviamos nuestra cordial enhorabuena al Consejo de esa Sociedad, que viene con actividad inusitada en socorro de la industria más importante de España, y con la que, si los interesados se unen a ella, podemos asegurar que saldremos del estado de penuria en que vivimos...

J. DE HIDALGO TABLADA.

II.

«Excmo. Sr.: El Consejo de la Sociedad vitícola y enológica, creyendo interpretar las aspiraciones y los intereses de los viticultores de España, eleva a la autoridad de V. E. respetuosamente, tan solícita de

esta clase, las siguientes consideraciones:

«Cuatro meses faltan, Excelentísimo señor, para poner en práctica el mandato del Gobierno de la República francesa sobre el enyesado de los vinos, y nuestros labradores como los de Italia y los de algunas regiones de Francia, están inquietos al ver próximo a espirar el plazo fatal fijado por aquel Gobierno para prohibir la introduccion y venta de vinos que contengan más de 2 gramos de sulfato de potasa por litro...

«La disposicion indicada produjo una perturbacion grande en nuestro país, levantando mil protestas de los viticultores españoles; y se alzaron tambien contra ella los pueblos vinícolas de la misma Francia por medio de sus Camaras y Tribunales de Comercio y de los Sindicatos de vinos de sus principales regiones productoras, consiguiendo al fin que se aplazara el cumplimiento del decreto hasta el 25 de Agosto de 1887...

«Aquellos prórroga, Excelentísimo señor, tranquilizó los ánimos, aunque por lo tardía perjudicó gravemente los intereses de muchos viticultores de la region meridional de España, donde habian ya empezado la vendimia, sin atreverse a seguir sus antiguas prácticas, viéndose por el contrario, precisados a variarlas con la precipitacion que es consiguiente, y que por desgracia produjo funestas consecuencias para la calidad de los mostos de aquel año. Pero a medida que se aproxima el vencimiento del plazo, vuelve a reinar la inquietud y la zozobra, y se reproducen con más energia que nunca las quejas y las protestas de los viticultores de todas partes, sin exceptuar los de Francia...

«Urge, pues, Excelentísimo señor, poner término a la incertidumbre de una situacion tan comprometida y altamente perjudicial a los intereses de ambas naciones, puesto que perturba sus relaciones mercantiles, agravando visiblemente la crisis agricola que atravesamos.

«El Consejo de la Sociedad española vitícola y enológica no se propone demostrar ahora, en el terreno facultativo, las ventajas ó los inconvenientes del enyesado de los vinos desde el punto de vista de la higiene; este problema está todavía por resolver, pues si hay Corporaciones y Academias respetables que se declararon en contra del enyesado, existen otras, tan respetables y autorizadas como las primeras, que opinan todo lo contrario; sólo se atreve a ocupar la superior atencion de V. E. con las dos observaciones siguientes relativas al asunto:

«1.ª Que los principios constitutivos de toda ciencia como la destinada a resolver este problema, no son verdaderos cuando están reñidos con la experiencia, sobre todo cuando esta experiencia data de largos años y aún de muchos siglos al través de tantas generaciones...

«Y 2.ª Que el tratado de comercio hoy vigente lo mismo para Francia que para España, se celebró evidentemente en favor de los vinos, tales como se elaboran y se han elaborado siempre desde tiempo inmemorial en ambos países, segun las costumbres de cada region, y que no habiéndose estipulado cláusula especial en virtud de la cual se nos obligase a variar los tipos de nuestros antiguos y renombrados vinos, la orden del Gobierno francés, que equivale a prohibir su entrada cuando menos a la mayoría de los que producimos, tendría, en opinion de esta Sociedad, todas las apariencias de un simple pretexto para eludir el cumplimiento de un solemne tratado que se haya en pleno vigor.

«En virtud de las razones expuestas, el Consejo de la Sociedad española vitícola y enológica «Suplica a V. E. se digne gestionar por la via diplomática, con la urgencia que el caso requiere y con el celo é interés de que tantas pruebas tiene recibidas el país, hasta conseguir que Francia, respetando

el tratado vigente, suspenda por un plazo largo la circular que intenta poner en práctica el 25 de Agosto próximo, prohibiendo la entrada de los vinos que pasen de 2 gramos de sulfato de potasa por litro. «Gracia que esperan de la rectitud de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid 25 de Abril de 1887.—El Presidente, Juan Maisonnave.»

(De la Revista Los vinos y los aceites.)

LA CATÁSTROFE DE GRANADA.

Desde las cinco de la tarde del 7 comenzo a descargar en la Sierra de Huétor una terrible tormenta que, corriéndose hacia el N. E. llegó a Granada a las seis y media. El horizonte seguía a esta hora cerrado y oscuro por levante, donde continuaba lloviendo de una manera copiosa, pues el rio Darro creció extraordinariamente, llamando la atencion de los transeuntes que iban al paseo y que, atraídos por un grupo de curiosos, no pasaban sin detenerse en el Puente de Castañeda a contemplar el imponente espectáculo de la avenida. El rio arrastraba gruesos troncos de árboles, y su nivel subía por momentos.

Una lluvia torrencial descargó sobre Granada; al mismo tiempo las chispas eléctricas centelleaban en el espacio y espantosos truenos ensordecían al vecindario. Uno fué tan grande, que hizo temer que hubiera caído en la ciudad una exhalacion; y en efecto, el rayo cayó en la plaza de la Mariana, cortando uno de los alambres del teléfono establecido por el Sr. Pimentel.

Agolpóse la gente en aquel sitio, comentando el fenómeno, y la fortuna de no haber ocasionado las desgracias que eran de esperar, cuando un estampido, una especie de cañonazo formidable, y luego un rumor violento, convirtió la atencion de los transeuntes hacia la Puerta Real, de donde provenia. El espectáculo que se les ofreció entonces fué pavoroso; una corriente violentísima de agua turbia y espumosa, inundaba de acera a acera la Puerta Real y, precipitándose por el Campillo y la Carrera de la Virgen, lo invadió todo.

«¿Qué habia pasado? Testigos presenciales nos lo han referido. En el embovedado, donde está la parada de coches, y frente a la casa de los herederos de la señora viuda de Agrela, se sintió repentinamente, dominando el fragor de la lluvia, un formidable crugir de sillares que se descuadernan y de obra que se descompone. Los cocheros fustigaron sus caballos y partieron a todo correr hacia el Campillo, al mismo tiempo que, en el pavimento se abría un enorme boquete y saltaba, a la altura de los primeros pisos, una columna de agua, de veinte metros de espesor. Los sillares de la bóveda del rio, saltaron con la fuerza de proyectiles despedidos por un cañon, cayendo algunos en el Campillo, a 200 metros de distancia, y saltando otros por encima de los tejados de las casas, y viniendo a caer, parece imposible, en la calle del Horno del Espadero, esquina a la de San Anton.

La avalancha arrastró cuanto hubo de encontrar a su paso; y se dice, aunque aún no está definitivamente comprobado, que una pobre mujer que allí cerca tenia un puesto de dulces desapareció entre el torbellino, siendo por el arrastrada al seno de la tumultuosa corriente.

El agua penetró por los balcones de las casas próximas al sitio del embovedado donde se ha abierto el boquete, inundándolas por completo; el furibon arrastró todas las columnas de hierro de las farolas de gas, haciéndolas pedazos; la violencia de la corriente produjo extragos y desperfectos muy considerables en casi todos los edificios de la Carrera, y un clamoreo de espanto y amargura extendióse con la rapidez de una chispa eléctrica, por toda la ciudad.

EL BOQUETE.

El boquete abierto por la avenida, en la puerta Real, es enorme. Mide más de 20 metros de longitud por cuatro y medio de anchura; la bóveda toda se ha quebrantado y ofrece, por muchas partes, desquebrajamientos que demuestran su descomposicion. Este solo desperfecto representa, para el municipio, una pérdida material de bastantes miles de duros.

EN LA PUERTA REAL.

Al reventar la bóveda del rio, un caballero joven, que pasaba por la Acera de Darro, refugióse en el portal de la casa de la señora Viuda de Agrela, cuyo portal fué instantáneamente invadido por el agua, estando dicho caballero a punto de perecer, por lo que, en medio de la mayor angustia, demandó socorro.

A la sazón pasaba por allí cerca el agente de orden público Miguel Ruiz Ramos, quien al ver el peligro en que aquel se hallaba, lanzóse a salvarle, como lo hizo, corriendo grave riesgo su vida.

En la taberna que D. Laureano Toral Martín tiene establecida, hallábase este, su esposa y dos hijos suyos, uno de pecho y otra una niña de seis años llamada Teresa. Esta niña estaba jugando en la puerta del establecimiento, y de pronto entró gritando:

—¡Papá, papá, mira que agujero se ha abierto ahí enfrente!

Ambos esposos se precipitaron horrorizados a cerrar la puerta de la taberna; una impetuosa oleada de agua les arrojó contra el mostrador al mismo tiempo que destruía armarios, destrozaba infinidad de botellas y rompía toneles y pellejos de vino, causando en el establecimiento una pérdida que se calcula en unos 8.000 reales.

El dueño de la casa, que lo es el distinguido catedrático de física de la Universidad, y decano de la Facultad de Ciencias, D. Manuel Fernández Figares y que habita el piso principal, invitó a la familia referida a que se refugiase en sus habitaciones, como en efecto lo hizo la esposa del tabernero con su niño de pecho. Mientras tanto, como hubiese desaparecido la niña Teresa, su padre salió dando gritos, pensando que había perecido; pero la encontró en la casa inmediata, cuyos vecinos la recogieron al verla en peligro.

La oficina central del ferrocarril, de don Antonino Cabo, contigua a la casa de la señora viuda de Ageda, fué de los primeros puntos inundados. En aquellos azarosos momentos en que nadie se sabía dar razón de lo que ocurría, el instinto de conservación impulsó a dos de las personas que estaban en dicha oficina, a encaramarse a lo alto de las hojas de la puerta, que da a la calle. Pero la violencia de las aguas traqueteaba las hojas de la puerta, poniendo en inminente peligro la vida de los referidos sujetos, que al fin lograron verse en salvo, merced al auxilio de varios dependientes de la misma oficina.

EN EL BARRIO DEL MATADERO.

Donde la inundación ha producido estragos considerables es en la zona de edificios inmediatos al matadero y especialmente en las calles del Reñidero, Rejas, San Diego, Verónica, placeta del Remanso, parte baja de la Acera de Darro y calle Nueva de la Virgen.

Casi todas las casas de este barrio son viejas y mal construidas; muchas, no tienen más que el piso bajo, teniendo sus moradores el dormitorio en el sótano. Esta circunstancia nos hizo temer que hubiesen ocurrido desgracias personales; pero afortunadamente hasta la hora en que escribimos, no hay noticia cierta de ninguna.

La violencia del torrente en dicho barrio fué aterradora. Los vecinos vieron de pronto venir sobre sus casas aquella formidable columna de agua arrastrando cuanto encontraba en su camino: bloques y sillares, puertas, rejas, piés de faroles, enormes troncos de árboles arrancados de cuajo con la masa de su raigambre.

En la casa núm. 31 de la calle de San Diego, propiedad de D. Gaspar Ladrón de Guevara, donde vivían Trinidad Mogué y su hermano José, el agua penetró por cima de las tapias del corral medianeras con las edificaciones de la calle de San Isidro. Esto dá idea de la altura que por allí hubo de alcanzar la inundación. Hallábase en dicha casa a la hora del siniestro, sola, la vecina a que nos referimos, que, muda de espanto al sentir el estruendo del torrente y ver cómo, destruyéndolo todo, el agua inundó sus habitaciones no supo qué hacer en los primeros instantes. Pero la aflicción apremiaba, la situación era cada vez más crítica, el agua subía por momentos, alcanzando ya metro y medio de altura, y la pobre mujer quiso salir a la calle. Todos sus esfuerzos se estrellaron contra la imposibilidad de realizar su propósito, pues en el portal que se encuentra bajo el nivel del piso de la calle y de las habitaciones, el agua detenida por la puerta, que la violencia del choque cerró herméticamente, llegaba casi al techo.

En esto, el hermano, que con el agua a la cintura volvía presurosamente al hogar, encontrándose la puerta cerrada é intentando inútilmente abrirla, buscó una espiocha y la hizo pedazos. El golpe de agua que salió, al abrir, derribó al suelo; mas, repuesto, pudo entrar salvando a su hermana del inminente peligro que corría.

En esta casa, el agua batió con tal violencia los muros que derribó el medianero con la núm. 33 donde viven María Serrano, Cármen Martín y Dolores Egea, a las cuales salvó de igual modo el hermano de Trinidad Mogué.

La vecina de la casa núm. 10 de la calle de la Verónica, Bernarda Prado, pasó un susto terrible. Pocos momentos antes de la inundación, su hijo, un chicleto de seis años de edad, hallábase a su lado; pocos minutos después, no lo encontraba. Creyó la pobre madre que el torrente le había arrebatado a su hijo, mas por fortuna, dos horas después le vió llegar acompañado de una vecina con la que había ido a la placeta de Gracia.

La violencia del torrente alcanzó su máximo de intensidad en la parte baja de la Acera del Darro, por venir encajonado entre los pretilos del río y las fachadas de las construcciones. Tan grande fué el choque, que el pretil, en una extensión de 30 metros, saltó hecho trizas, y sus sillares fueron arrastrados por la corriente.

En la casa núm. 96 tenía Juan Martín

Cara un depósito de vino; pipas y toneles salieron flotando, perdiendo aquel, gran parte de su escasa fortuna.

Vivía con él, y estaba solo en aquellos momentos, su esposa. Al sentir el ruido del aluvion, que bajaba, asomóse a la puerta de la calle. El torrente la arrebató; luchó ella por mantenerse firme, agarróse a una mesa que venía flotando, y mesa y mujer, fueron arrastradas, chocaron contra la esquina de la calle de San Diego, haciéndose pedazos la primera y quedando la segunda contusa y sin sentido, a merced de las aguas.

Flotando a veces, y a veces sumergida, la infeliz hubiera perecido ahogada ó estrellada, si un carnicero a quien apodan Garrones, no se hubiese lanzado a la calle de donde, con el agua al pecho, la recogió subiéndola a su casa y prestándole allí los auxilios que su estado requería, pues está gravemente contusa, siendo de temer que no pueda salvarse su vida.

El aspecto que ofrecía anoche el recodo de la acera de Darro donde afluye la calle de San Diego, era verdaderamente desolador y daba idea de la formidable violencia de la avenida.

Enormes sillares, troncos de árboles, las columnas de hierro de las farolas del embovedado hechas añicos, pedazos de muebles, formaban un lúgubre trofeo de miseria, desolación y ruina.

En la casa número 98, esquina a la de San Diego, el destrozo ha sido indescriptible; su interior está completamente desbaratado.

La avenida chocó contra la puerta que hallábase cerrada, y arrancándola, la empujó a modo de ariete, haciéndola romper el muro del portal, y taladrar, como si fuese un proyectil, otras habitaciones, y hasta el muro de medianería con la casa número 1 de la calle de San Juan, que echó abajo; y en cuyo patio se detuvo. Es decir que la puerta, llevada por la corriente, derribó cuatro paredes, y atravesando el muro medianero no paró hasta llegar al patio referido.

LAS AUTORIDADES.

La conducta seguida por las autoridades, en presencia del siniestro, ha sido digna de aplauso: tenemos una grande satisfacción al decirlo. El Gobernador Civil señor Sellés, el alcalde interino don Eduardo Gomez, el coronel de la Guardia civil señor Pedrinaci, el juez de instrucción señor Casas y varios concejales, con el concurso de otras autoridades y funcionarios que no enumeramos por temor de cometer omisiones en que seguramente nos haría incurrir la falta de apuntes, se personaron, desde los primeros instantes en la Puerta Real y adoptaron las medidas oportunas.

El Sr. Arzobispo, acompañado por dos familiares, se presentó a eso de las ocho, a pié, en la zona inundada. Estuvo visitando las casas que habían sufrido más daños, y enterándose con la mayor solicitud de si habían ocurrido desgracias ó había necesidades que socorrer.

Alguien hizo notar al Sr. Arzobispo los riesgos a que se exponía; pero S. E., sin intimidarse, continuó serenamente su visita por los sitios más peligrosos, hasta adquirir el convencimiento de que no había que lamentar personales desgracias.

Acompañaron al Sr. Moreno Mazon en dichas visitas el Inspector jefe de Orden público D. Antonio Cenarro y algunos bomberos.

TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra).

INGLATERRA.

Londres 15.—La reina Victoria puso ayer la primera piedra del Palacio del pueblo, en el barrio de Casteud.

Es la primera vez después de la muerte de su marido, que la reina Victoria asiste a un acto oficial en un barrio popular de Londres.

Más de 20.000 hombres de tropas regulares, voluntarios y policía, cubrían el trayecto que recorrió la reina, quien terminada la ceremonia, regresó al anoecer a su palacio de Windsor, sin que ocurriera ningún incidente digno de especial mención.

BÉLGICA.

Bruselas 16.—Ha estallado una huelga general en la cuenca carbonífera de Charleroi tomando un carácter alarmante.

El gobierno adopta energías medidas ante el temor de que se turbe el orden público.

Las tropas están sobre las armas y varios trenes preparados para su transporte al punto donde lo exijan las circunstancias.

Bruselas 16 (n).—Se agrava la huelga de los obreros de las minas de carbon de piedra.

El número de los huelguistas asciende ya a algunos millares.

El servicio de trenes está organizado de modo que puedan transportarse 5.000 hombres en algunas horas a los puntos amenazados.

La situación inspira viva inquietud. Las guarniciones de provincias han recibido la orden de estar preparadas en los cuarteles para marchar al primer aviso.

Variedades.

VELOCIPEDISMO ESPAÑOL.

La Sociedad de Velocipedistas de Madrid, prepara unas solemnes carreras en las cuales inaugurará la pista que acaba de construir.

Nos vamos a permitir extractar del *Velocipedeo* de Madrid, los siguientes párrafos, deseando que en Jerez veamos constituida una Sociedad de esa índole:

«Ya es hora al fin que en España, se inaugure este género de espectáculos con el mismo carácter, que hace ya muchos años tiene en todos los países.

Mejor ocasión, es difícil encontrarla: un velodromo casi construido expresamente; un considerable número de socios en disposición de correr en buenas condiciones, en estado económico relativamente muy floreciente; el celebrarla en la época más favorable del año, y la natural amorosidad del público por conocer un espectáculo de que hasta ahora han gozado los amigos de los socios, todo ha de concurrir a la mayor seguridad del éxito.

Por otra parte, la S. V. M. en su afán de atraer a esta fiesta a sus amigos y compañeros de provincias, no sólo ha decidido celebrar los días casi de fiestas de carreras, sino que en otros ha dejado de pruebas, en fin podrán luchar los velocipedistas forasteros entre sí, sin temor ni recelo a hacer mal papel, estando así toda causa de retraimiento solo inspirado por la excesiva modestia.»

Y termina diciendo:

«Qué dicha para nosotros, si viéramos tanto en actores como en espectadores, a varios representantes de cada uno de los clubs ya formados en España.»

Sin estos a más de la sociedad de Velocipedistas de Madrid, se cuenta con 100 socios, el Veloz Club de Cádiz (2.º en antigüedad) que tiene 50; el Club Ciclista de Bilbao, 20; La sociedad Velocipedista de Barcastio, 20; el Veloz Club de Valladolid, 30; el Club de Velocipedistas de Sevilla, 80; el Veloz de Pamplona, 40; la sociedad de Zaragoza, 404; la de Aranjuez otros 40.

O lo que es lo mismo, nueve Clubs con 420 socios.

Si la federación velocipedista se llevase a efecto, según gestionan los señores Ribera, de Madrid, Cresuel de Sevilla, Gabilonao, de Zaragoza, y Rivas, de Cádiz, como sucede en Inglaterra, Francia, Estados-Unidos de América, Alemania, Suecia, Austria é Italia, mucho ganaría el velocipedismo español, que necesita para su desarrollo una propaganda tan activa.

Gacillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorete, 61, rue Caumartin.

Interesante al público.

Procedente de aprehensiones cuyos dueños han hecho abandono por no pagar las multas impuestas, se realiza una partida de sal, que se halla depositada en uno de los graneros de la Judería, al precio de 4 pesetas la fanega ó sean 50 kilogramos.

ESCRITORIO.

Se vende uno nuevo, elegante, que ocupa dos arcos de bodega, pintado y barnizado. Se dá barato. Informarán en la carpintería de la calle Bizcocheros, núm. 2.

En la patriótica y notable campaña emprendida por *El Correo de Cádiz* contra esa enfermedad de absurdos y de despilfarros titulada *Exposición marítima*, merece citarse el artículo que ayer publica a la cabeza de su número. Piensa el apreciable colega, con razón, que el autor de tal desatino, presintiendo un seguro fiasco, pero queriendo que su vanidad triunfe, apela ahora a que durante los tres meses que ha de durar la farsa, se multipliquen en Cádiz las diversiones de toda especie. Entre estas diversiones entra la Rifa aquella de que ayer hablamos.

En vista de esa novísima evolución para darle a la desastrosa comedia el interés que nunca podía ni podrá tener, dice muy sesudamente *El Correo*:

«Sin duda ya la desconfianza ha encontrado un lugar en el pecho del cacique, porque dudando que el decantado certamen atraiga los innumerables forasteros prometidos, se intenta gastar miles de duros para dar otra animación más real y positiva a nuestra ciudad, que la que proporciona un certamen marítimo, donde a lo sumo podrá apreciar el forastero que venga de nuestras provincias interiores, la calidad y la forma de las ricas salchichas, la finura de las lanas y las dulcísimas melodías de la gran orquesta que dará animación a la colosal y estrambótica *imposición*: porque pensar que puedan ser objeto de entretenimiento las máquinas, calderas y demás aparatos y artefactos marítimos, para ojos profanos en la materia, es insigne locura.»

«Si se emplean millones en construir una Exposición Marítima que como auguran los periódicos del cacique ha de traernos incalculables beneficios y nunca

vista animación, creemos perfectamente inútil el derroche de miles de duros para otras nuevas diversiones, que a lo sumo serán un atractivo más; pero no dependientes del principal objeto, es decir, del colosal certamen.

Una de dos; ó se desconfía de los resultados que lo de la *punta de la vaca* proporcione, ó se quiere gastar dinero inútilmente porque las arcas municipales rebosan.

Si por otro lado quieren hacerse importantes gastos, porque a bastante ascenderá la cantidad destinada a los festejos de la ciudad, es señal que en el punto principalísimo no se puede encontrar la animación suficiente, y como el compromiso es gran le y la soberbia no puede humillarse, se aumentan los gastos hasta un límite imposible.»

Las consideraciones del ilustrado colega son incontestables pero completamente inútiles. Todo el programa de fiestas se cumplirá, porque el amor propio y el interés de la capital están interesados ya, y es el arma que aprovecha el Doctor para salirse con la suya, contando, como cuenta, con que nadie le hace oposicion, salvo dos ó tres periódicos. El buen sentido, el patriotismo, la equidad, todo seguirá, como hasta ahora, olvidado, y el caciquismo se mofará impunemente de los pueblos que aceptan resignados su humillación y su ruina.

Anoche celebró sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde, asistiendo los Concejales Sres. la Riva, Heredia, Cala, Vera, Romero, Rubín de Celis, Miró, Fernández, Gonzalez, García Santos, Perez Cascales, Diaz, Perez Rueda, Ruiz Perez, Gutierrez Cuevas y Zapata.

Leida el acta, el Sr. la Riva manifestó que no habiendo podido asistir a la Comisión que confeccionó los presupuestos, no pudo formular su voto particular contrario al impuesto de alcantarillado; dadas las razones que para ello tenía, entre otras la de que varios Ayuntamientos y Corporaciones habían pedido a las Cortes rebaja en el amillaramiento, consideraba impropio el impuesto; que por tanto quería que su voto constara en contra; el Sr. Perez Rueda tambien pidió que su voto fuese contrario. Despues de esto se aprobó el acta.

Acto continuo se aprobaron los puntos siguientes:

Punto 1.º—Edicto del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, sobre el deslinde administrativo de la línea divisoria del cortijo de Rogitan con la dehesa Charco de los Hurones.

Acordóse que la Comisión de Policía rural en union con el Sr. Ingeniero agrónomo examinaran el deslinde y propusieran su aprobación al Ayuntamiento.

Punto 2.º—Dictámen de Sres. Letrados, en el incidente relativo al Teatro Echegaray.

El señor Alcalde manifestó que habiendo sido autorizado para consultar con varios señores Letrados lo referente a este asunto, había tenido gran cuidado en consultar a cuatro Letrados, de diferentes opiniones políticas para que se viera en ello su deseo de que la mayor imparcialidad presidiera en el acuerdo que el Ayuntamiento hubiese de adoptar.

El Secretario accidental Sr. Duarte leyó un luminoso, extenso y concienzudo dictámen sobre este asunto firmado por los letrados Sres. Luqué, Ruiz Heredero, Pio Barroso y Leon Apaitegui. Los señores letrados en su informe hacen una detallada y minuciosa historia de las alternativas que ha pasado el citado teatro desde que se instaló; se consigna en el dictámen que el Sr. Sabater vendió al Sr. Sandino solo las maderas, telones y mobiliario; que el Ayuntamiento al tomar el acuerdo en Marzo último no atacaba para nada el derecho de propiedad que el Sr. Sandino tiene a las maderas y terreno del Teatro y que como medida dictada por la policía urbana había estado en uso de su perfecto derecho el acuerdo citado.

En resumen; los Sres. Letrados opinan que la demanda interpuesta por el señor Sandino está concebida en términos injuriosos y por tanto procede que con arreglo a lo prescrito en el art. 269 del Código penal, el Ayuntamiento exija la responsabilidad criminal; y despues de luminosas consideraciones sobre las atribuciones de las Corporaciones Municipales, opinaban que el acuerdo de 9 de Marzo estaba legalmente tomado, y de conformidad con las disposiciones vigentes. El dictámen de los señores Letrados fué aprobado por unanimidad, acordándose en un todo de acuerdo con ellos.

Punto 3.º—Oficio del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia de lo Criminal, sobre reparos en la Casa-Palacio de Justicia.

Aprobado. Punto 4.º—Escrito de D. Daniel Wauters Horcasitas, sobre rescision de la contrata de raciones a los presos de la Cárcel.

Aprobado. Dice el Sr. Vauters que la Diputación provincial le adeuda hoy 12.267 pesetas y que no puede seguir suministrando. Despues de algunas explicaciones del Sr. Perez Rueda, y considerando que la deuda es de la Diputación debía ella ser a la que se dirigiera, a propuesta del Sr. Alcalde se acordó que pasase a la Comisión respectiva.

Punto 5.º—Otro de D.ª Maria de los Dolores Pacheco, pidiendo la traslacion de dos cadáveres a una sepultura particular.

Aprobado. Punto 6.º—Otro de D. José Roman San-

chez, levantando su vecindad de Algodonales para esta ciudad.

Aprobado. Punto 7.º—Variar cuentas de Mayor-doma.

Como todas estas cuentas están visadas por las respectivas Comisiones fueron aprobadas sin discusión.

Se leyó el expuesto del Síndico administrativo Sr. Rubín de Celis sobre el asunto del extraradio para el impuesto de consumos. Segun el dictámen, la población que debe hoy considerarse en el extraradio es de 11.730 personas. Acordóse de acuerdo con el Sr. Síndico, y que se comunicara este acuerdo a la Delegación de Impuestos.

Habiendo fallecido ayer uno de los porteros del Ayuntamiento, el Sr. Alcalde propuso que segun se venia haciendo se abonaran los gastos del entierro y se le diese alguna cantidad a la familia, y así se acordó.

El Sr. Gonzalez dijo que sabía que por los Auxiliares de la Secretaría se iba a solicitar aumento de sueldo, lo que él creía debía tener presente el Ayuntamiento para acceder a ello. El señor Alcalde dispuso la lectura de la solicitud que había recibido, y despues de varias explicaciones se acordó que la Comisión de gobierno interior informase.

Se autorizó a la Comisión respectiva para llevar a cabo las veladas en la Alameda Vieja.

Y terminó la sesión.

Leemos en un colega gaditano:

«Anúnciase el próximo enlace de una distinguida y riquísima jerezana, con un opulento sevillano, perteneciente a la nobleza.

Este enlace no es el que dice hoy *La Di-nastía*.»

Nos consta han de ser muy en breve expedidos por la Alcaldía los apremios del cuarto trimestre de las contribuciones territorial é industrial.

Sobre ello llamamos la atención de los contribuyentes que aun no hayan satisfecho sus cuotas en evitación de los perjuicios que despues puedan irrogárseles.

Las discordias de Sevilla.—Dice *La Andalucía*:

«Ayer se ha hablado mucho en Sevilla, de un hecho de carácter privado, producto de la exacerbación, a que han llegado las cuestiones locales.

Por respeto a las personas que en el figuran, y tambien por figurar en el asunto, directa ó indirectamente, las primeras autoridades de Sevilla, nos encerramos en la más completa reserva.

Es un tributo que pagamos al deseo de que la calma se restablezca en los animos.

El telégrafo ha funcionado activamente entre Madrid y Sevilla, con motivo de los sucesos que se desarrollan en la palestra local.

Parece, que el gobernador ha recibido instrucciones para obrar enérgicamente.

Es muy de sentir, que se haya llegado a estos extremos.»

Los próximos días 21 y 22 serán de huelgas y diversiones en el Puerto de Santa Maria; en el primero habrá música por la tarde en el pintoresco paseo de la Victoria, é inmediatos a aquellas deliciosas alamedas, estarán de manifiesto los toros de Lopez Plata, que han de lidiarse el Domingo por las cuadrillas de los célebres Bocanegra y Hermosilla.

Los empresarios, Sres. Gré y Villegas, han dispuesto además que la banda municipal toque Diana la mañana del Domingo recorriendo las principales calles, para lo cual ha concedido permiso el digno alcalde Sr. D. Manuel Gutierrez Lopez, quien nos consta se propone tengan lugar en el cercano estío cuantos festejos sean compatibles con los recursos de que pueda disponer la comisión respectiva del Excelentísimo Ayuntamiento.

Partida de vino exportada por la bahía de Cádiz:

Para San Pedro Miquelon, 9 barriles.

El célebre diestro «Lagartijo» se propone cerrar con un muro de piedra la gran extensión de terreno de su corral de Rabanales en Córdoba, que encerrará su acreditada ganadería.

El costo de la obra ascenderá a unos 7.000 duros próximamente.

Un inspector de enseñanza

preside unos exámenes en un colegio de niñas.

—¡Vamos a ver! Que se levante a contestarme la más aplicada.

Silencio en los bancos.

—Puesto que son ustedes tan modestas, que se levante la más bonita.

Toda la clase se pone en pié.

En un Ayuntamiento se discutía si debía hacerse una cabalgata para solemnizar el día del Santo patron del pueblo.

Un concejal.—No tenemos dinero para permitirnos esos lujos.

El Alcalde.—Todo puede conciliarse, señores; hagamos la cabalgata a pié y nos saldrá por una friolera.

Certifico que la Emulsion de Scott hace tiempo que la vengo usando con buenos resultados en la escrofulosis y sustituyéndola con gran ventaja, al aceite de hígado de bacalao, en el raquitismo y las anemias.

Metamorfosis de males.—El mercurio al curar una enfermedad origina otra. Si subyuga el mal de hígado agudo, ó uceración sifilítica, ó erupciones virulentas, sustituye en su lugar algún mal crónico más difícil aun de curar.

Anuncios de interés

Representación

DE LAS CLASES VINATERAS. A pesar de haberse tomado acuerdo en la reunión celebrada por las clases vinateras en el día de hoy, habiéndose manifestado por algunos señores que no era legal lo acordado por no haberlo sido por mayoría absoluta, según previene la vigente Instrucción de consumos, se cita a las clases para el Viernes 20 del corriente, á una reunión que tendrá lugar en uno de los salones altos del Consistorio, á la una de su tarde del expresado día, con objeto de ratificar lo acordado.

Los guerrilleros de 1808.

Historia popular de la Guerra de la Independencia, por D. E. Rodríguez Solís. Esta obra en la que se pintan con vivos colores los principales acontecimientos ocurridos en España desde 1808 á 1812, se publicará por cuadernos mensuales, hallándose de venta el 5.º en la Librería calle Larga, número 33, al precio de una peseta cuaderno.

CARBON COK SE vende

al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente á la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio. Tambien se vende en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

El Profesor de Medicina

D. Manuel Alvarez Algeciras, ha trasladado su domicilio á la calle de las Naranjas número 4, donde recibe consultas todos los dias de doce á una, excepto los feriados.

CARBON DE ORUJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 26 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

TRILLOS SIN COMPETENCIA.

Para su venta en comision acaba de llegar á la calle de Prieta, núm. 16, un gran surtido de trillos de hierro, de 20 ruedas, con fuerza de ocho caballos, al precio de 90 pesetas cada uno.

¡IMPORTANTE!

Dentro de breves dias dará principio LA VENTA EXTRAORDINARIA de ropa blanca, lencería, géneros de punto, cortinajes, colchas, cobertores, sombrillas, guantes, mitones, etc. etc.,

MÁS DE 30 POR 100 DE ECONOMÍA POR CUENTA

de los Docks de París,

EN EL LOCAL ALQUILADO AL EFECTO 28, Larga 28, frente al agujero.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el dia de la fecha y causas que la han motivado: POR FALTA DE FRANQUEO.

D.ª Antonia Sanchez.—Cádiz. Jerez 18 de Mayo de 1887.—P. el Administrador, J. Diaz.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 17 Y 18.

Transcripciones de matrimonios.

D. Enrique Ramos Bene con D.ª Maria Martinez Perez.

Nacimientos.

Maria de los Angeles Leon Fernandez. Juana de la Cruz Clavijo.

Defunciones.

D.ª Elisa Utrera (expósita). D.ª Dominga Ruiz (expósita).

- D.ª Ana C-b-Ilos Curiel. D. José Sanchez Morilla. D.ª Maria del Carmen Muñoz Ponce. D. Francisco Garcés M. in. D. Juan de Soto Segura. D.ª Josefa Peret Puyola.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD

El Miércoles 1.º de Junio próximo, á las dos de su tarde, se celebrará, en el despacho de esta Alcaldía, subasta á la baja para la cuarta amortizacion de Vales Municipales y Residuos por la cantidad efectiva de 72.000 pesetas, consignado al efecto en el presupuesto ordinario del actual ejercicio económico.

Durante media hora se admitirán proposiciones en pliegos cerrados con arreglo al modelo que al pié se inserta; transcurrida la cual se abrirán los presentados, aceptándose las mejores ofertas con sujeción á las condiciones establecidas para la subasta hasta cubrir la cantidad destinada á la amortizacion.

Si las proposiciones que se hicieren no cubriesen aquella suma se sorteará la diferencia proporcionalmente entre los vales y residuos que no hayan sido subastados ni sorteados en anteriores amortizaciones.

Las principales condiciones están insertas al dorso de dichos vales y residuos y todas en el expediente que se halla de manifiesto en la Contaduría Municipal. Jerez de la Frontera 18 de Mayo de 1887.—José de Berlemati.

MODELO DE PROPOSICION.

El que suscribe, enterado de las condiciones que han de regir en la subasta á la baja para la cuarta amortizacion de Vales Municipales y residuos, procedente de las deudas unificadas del Ayuntamiento, ofrece los vales números (los que sean) por valor nominal en junto de (aquí la cantidad en letra) y los residuos (los que sean) por valor nominal tambien de (aquí la cantidad en letra) al tipo uniforme de (el que se fije, en letra) por ciento efectivo.—Jerez 1.º de Junio de 1887.

(Firma.)

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 17 DE MAYO.

Table with columns for Hospital de Santa Isabel, Hospitalidad Domiciliaria, Cementerio, and Cárcel, listing various services and their costs.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Table with columns for Reses, Peso, and Precio, listing prices for various types of livestock.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de Letran. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—La Ascension del Señor y San Pedro Celestino P. Cf. MAÑANA.—San Bernardino de Sena Cf.

IGLESIA DEL CARMEN.

A las once menos cuarto tendrá lugar la solemne funcion del misterio de la Ascension del Señor con Procesion, inmediatamente la Misa Mayor y terminada se cantará la hora Canónica de Sexta con exposicion del Santísimo Sacramento; despues se hará la meditacion del misterio de este dia, terminando todo con la Bendicion Sacramental.

IGLESIA DE RELIGIOSAS MÍNIMAS.

Hoy Jueves 19 del corriente, dia en que se celebra el glorioso Misterio de la Ascension del Señor al Cielo, se hará en dicha iglesia, el devoto ejercicio de meditaciones, sobre tan dulce Misterio, desde las doce á la una. Despues de manifestar al Señor Sacramento, empezará el ejercicio, alternando con las meditaciones, gozos alusivos á la festividad, cantados por las religiosas, y concluyendo con la solemne reserva.

MES DE MARÍA.

Continúan dichos ejercicios por la tarde en las RR. Santa María de Gracia y en la Santísima Trinidad, y despues de oraciones en la parroquia de San Juan de los Caballeros, iglesias del Carmen, Santo Domingo, San Francisco y la Yedra.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 17.

—Fue creencia general ayer á primera hora que en el Consejo de ministros de Aranjuez, quedaron resueltas las dificultades ministeriales á que daba lugar la forma en que se habrán de desarrollar los debates parlamentarios sobre los proyectos, cuya discusion se considera urgente, y para todos parecia evidente que no pasarían más que los presupuestos y que el

general Cassola transigia al fin con que sus reformas pasaran al archivo de las respectivas Comisiones hasta mejor ocasion.

No dejó de causar extrañeza la noticia origen de estas generales creencias, porque colocaba al general Cassola olvidando las declaraciones de los últimos dias, pero pronto se salió de dudas.

El general Cassola primero, sus amigos íntimos despues se encargaron de decir que en ese Consejo no se planteó esta cuestion con la seriedad y amplitud que merece, y que por lo que á él respecta, mantiene su primera declaracion, que tiene los siguientes precisos términos: «O se aprueba el proyecto de ley constitutiva del ejército ó me retiro del gobierno».

Está, pues, pendiente el conflicto con los mismos caracteres de gravedad que al principio.

Y el propósito del general Cassola es tan resuelto, que á su instancia se reunirán hoy las ponencias de la Comision para que quede el dictamen sobre la Mesa el viernes.

La cuestion no solo no ha mejorado, sino que se sabe presenta síntomas de más difícil arreglo porque el ministro de la Guerra cada vez estima de más importancia las razones políticas y de orden público en que desde el primer dia fundó su resolucioen en que no se demore la aprobacion.

—Los forasteros que han venido á Madrid con motivo de la romeria de San Isidro y especialmente los que visitan la corte por primera vez, quisieron proporcioenarse ayer tarde un espectáculo nuevo para ellos presenciando desde la Puerta del Sol el paso de la familia real en el momento de atravesar por aquel punto al dirigirse desde la estacion de Atocha á Palacio.

A su vez, el elemento oficial, esto es, las Comisiones de los altos cuerpos y corporaciones populares, los directores de las armas, las autoridades y hasta varios ministros, bajaron á la estacion para recibir y saludar á la reina, en cumplimiento de su deber y sin duda tambien movidos por el impulso de sus afectos.

Todos que-laron iguales. La reina no salió de Aranjuez y casi en los momentos mismos en que debia llegar á Madrid; cuando el Sr. Cánovas del Castillo recludaba correligionarios en el Congreso para que le acompañasen á la estacion, y cuando el mismo presidente del Consejo se disponia á trasladarse á aquel punto, se recibió en las oficinas del ferro carril un telegrama del general Martinez Campos, participando que la reina aplazaba su venida á la corte hasta hoy, á las nueve de la mañana.

Como era natural, hiciéronse comentarios sobre una resolucioen tomada tan á última hora, y pocos creyeron, despues, la version de los periódicos ministeriales, que la atribuían á una leve indisposicion sufrida por la reina desde por la mañana.

Pero como era la única explicacion que en los centros oficiales se daba sobre tan extraña y repentina contraórden, todo el mundo tuvo que conformarse con ella, á falta de otra más convincente y satisfactoria.

No creemos que con el aplazamiento momentáneo de la venida de la reina á Madrid, tenga relacion alguna lo que sucedió anoche en esta capital, ni podemos explicarnos á qué clases de motivos respondió la conducta de las autoridades.

Pero lo cierto es que algo extraordinario debia ocurrir cuando el gobierno ó sus agentes más importantes se consideraron obligados á tomar medidas de carácter excepcional.

El gobernador dispuso la concentracion de las fuerzas de orden público en sus respectivas delegaciones, donde se establecieron retenes y que se aumentase el contingente ordinario del distrito de la Audiencia con cuatro parejas de cada uno de los restantes.

La Guardia civil debió recibir instrucciones parecidas, pues á las ocho y media se le envió un aviso al secretario de la Direccion para que se presentara en aquel centro inmediatamente.

No tenemos seguridad de que las autoridades militares adoptasen tambien precauciones; pero debemos presumirlo, porque á las altas horas de la madrugada permanecian abiertas las puertas de la capitanía general, donde se aguardaba el regreso del Sr. Martinez Campos.

Oimos hablar de una visita hecha por el gobernador—con no sabemos qué pretexto—á un Circulo muy concurrido generalmente y en el que no sabemos que se reunan más que monárquicos; y se nos dijo, además, que un delegado de vigilancia estuvo en otro circulo preguntando por un individuo de la Junta directiva, que desde hace dias se halla enfermo y en cama.

Todos estos pormenores produjeron alguna alarma, autorizando la sospecha de que el gobierno temiese que se trataba de alterar la tranquilidad pública; pero por fortuna ninguna manifestacion ostensible ha venido á confirmarla.

—Ayer, á las nueve y media de la mañana, celebró sesion el Congreso regional obrero, discutiéndose el dictamen que trata de los puntos siguientes:

Relacion de la burguesia con el proletariado.

Esclarecer la linea de conducta que el partido obrero ha de seguir para mejorar su situacion.

Reforma de las bases en que se apoya el capital moderno.

El representante de Barcelona hizo uso de la palabra para apoyar el dictamen.

Entre otras cosas, dijo: Compañeros, no nos entendemos, y en verdad que por este

camino no se va á ninguna parte; estamos siendo el hazme reir de todos los demás. Negligentemente abandonamos la iniciativa que hemos tenido en otras ocasiones, y ahora nos dejamos caer en brazos de los demás, y esto mayormente considerado no es beneficioso. Con esto y algunos ataques á los burgueses terminó.

Siguió en el uso de la palabra el delegado representante de la provincia de Orense.

Este quiso en un principio combatir la proposicion, pero luego manifestó que estaba de acuerdo con el orador que le precedió.

Unos cuantos discursos más pusieron fin á la discusion, aprobándose el dictamen.

Hoy se celebrará otra sesion.

(De El Correo.)

—Leemos en El Imparcial, y varios otros colegas publican la misma noticia en el fondo:

«Parece que con motivo del primer aniversario del nacimiento de S. M., los jefes y oficiales de algunos cuerpos piensan celebrar hoy banquetes de familia militar en diferentes sitios.

La oficialidad de la guarnicion se propone dar muestra de admiracion á S. M. la Reina conmemorando el nacimiento de su augusto hijo.»

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra. Londres 17.—El periódico The Times publica un despacho de Constantinopla anunciando que el Sultan recibió noticias de que Alemania incita á Austria á tomar una actitud más acentuada contra Rusia en la cuestion de Bulgaria.

Añaden que Austria no se muestra dispuesta á seguir los consejos de la corte de Berlin sobre dicho asunto.

Constantinopla 17.—El Sultan ha enviado numerosos presentes á los jefes árabes de la Regencia de Tripoli, ordenándoles que levanten el espíritu popular en favor de Turquía.

Añade que cuenta con la fidelidad de que siempre le han dado muestras sus vasallos.

Paris 17.—Las huelgas toman en Bélgica una estension alarmante.

Los últimos despachos anuncian que se ha convenido para pasado mañana una huelga general en toda la cuenca carbonífera de Charleroi.

Londres 17.—El corresponsal del Times en Berlin da hoy la grave noticia de que Alemania trata de dirigir reclamaciones á Francia sobre el ensayo de movilizacion que intenta llevar á cabo el general Boulanger.

Lieja 17.—Ayer celebraron un gran meeting los obreros de Tilleur acordando para el 19 del corriente una huelga general en toda la cuenca de Lieja.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo, de 48 á 52.—Cebada, de 28 á 30.—Garbanzos, de 60 á 140.—Habas, de 46 á 48.—Alpiste, de 54 á 58.—Alverjones, de 53 á 56.—Maiz, de 38 á 40. CARNES.—Vaca, de 1'28 de peseta á 1'40. Cerdo, de 0'00 de peseta, á 1'40.—Oveja, de 1'08 de peseta á 1'20.—Macho, de 1'08 de peseta á 1'20.—Carnero, de 1'08 de peseta á 1'20.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayonne.—El vapor español

LA CARTUJA.

capitan Astoreca, saldrá el viernes 20 de Mayo, á las cuatro de la tarde, admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes.

CABO SANTA MARÍA.

su capitan Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Se admite carga á flete corrido para Montevideo y Buenos-Aires, con trasbordo en Coruña.

Tanto en los puertos del Norte como en los del Mediterráneo, se facilitarán billetes de circulacion para viajeros que dan derecho á visitar todos aquellos en que toquen estos vapores.

Consignatario, José de la Viesca. Murguía 19, Cádiz.

PARA NEW-YORK.

Saldrá del puerto de Cádiz á fines del presente Mayo la barca italiana, RESTITUTA MADRE,

de 536 toneladas, su capitan G. Parascandola, que se halla fondeada en aquel puerto recibiendo carga.

Consignatario, Antonio Lopez 48, D. Federico Fedriani. Agente en ésta, Pedro Alonso 5. D. E. Perié.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES.

con facultad de escala retrógrada de Málaga

El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitan Lecour, saldrá para dichos puertos el 20 del corriente.

SERVICIO FIJO SEMANAL entre Sevilla, Cádiz, Tángier y Ceuta y vice-versa, por el acreditado vapor español

MARÍA GRACIA, que efectuará el siguiente itinerario: Salida de Sevilla: todos los Jueves para Cádiz, Tángier y Ceuta. Id. de Cádiz: todos los Sábados para Tángier y Ceuta. Id. de Ceuta: todos los Domingos para Tángier, Sevilla y Cádiz. Id. de Tángier: todos los Lunes para Sevilla y Cádiz. Admite carga y pasajeros á precios convencionales. Consignatario en Cádiz y Sevilla, D. Antonio Millán é Hijo. Id. en Tángier, D. Francisco Torras y Riera. Id. en Ceuta, D. Jose Mas.

COMPañIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

FEDERICO,

su capitan Gasteiz, saldrá de Cádiz el 20 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.ª

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felíu, Gette y Marsella.—El acreditado vapor español

SAN FERNANDO,

su capitan D. José Nuchera, saldrá para dichos puertos el viernes 20 de Mayo, á las siete de la mañana.

Admite pasajeros y carga. Consignatarios, calle de la Aduana número 16. Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

SERVICIOS DE LA COMPañIA TRASATLántICA DE BARCELONA.

Vapores correos á Puerto-Rico y Habana. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, Progreso y Veracruz, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico.

Vapores correos á Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore y servicio á Iloilo y Cebu.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3. Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 19.

7 30 de la mañana 9 de la mañana 11 de la idem. 12 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde.

VIERNES 20.

8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem.

PLAZA DE TOROS DEL PUERTO DE SANTA MARÍA.

Con el correspondiente permiso se efectuará una corrida de toros el Domingo 22.

Los seis toros que se han de lidiar pertenecen á la acreditada ganadería de D. Antonio Lopez Plata, de Sevilla.

Espadas.—Manuel Fuentes (Bocanegra) y Manuel Hermosilla, acompañados de sus correspondientes cuadrillas.

La corrida empezará á las cuatro y media. Entrada general de sombra, 14 rs.—Id. de sol, 7.—Se venderán medias entradas para niños menores de ocho años.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 17 á la 1'00 de la madrugada.

El Ministerio francés ha sido derrotado por 19 votos en la Cámara de Diputados. Ha dimittido.

Los alemanes amenazan con la movilizacion de sus reservas en la frontera de Francia.

La Reina regente sigue mejor.

Madrid 17 á las 5'30 de la tarde.

En el Congreso se discute el dictamen de la comision de presupuestos.

La reina Regente sigue mejor.

La crisis en Francia es laboriosa y es probable la formacion de un ministerio Freycinet.

Consolidado, 65'30

**Arrendamientos.**

En la calle de la Rosa, número 3, se arrienda un partido de casa independiente y con agua de Tampus. En la misma casa darán razón. 10-2

Desde San Juan en adelante se arriendan: el piso principal de la casa calle Ancha núm. 11; un granero y almacén en la de Bizcocheros, núm. 44; y desde hoy la casa núm. 25 de la calle Ancha. Informarán calle de Lealás, número 20, Escritorio. 2

Se subarrienda el partido alto de la casa núm. 40, calle Bizcocheros, en precio arreglado. Darán razón, Beaterio núm. 1. 7

Se arrienda, desde San Juan en adelante, la casa calle San Marcos, núm. 15.—Informarán, calle Escuelas, 3. 8

Desde ahora se arrienda la bodega núm. 4 de la calle de Colón.—Para más informes en la imprenta de este periódico. 20

Arrendamientos.—En el edificio del ex-convento de Santo Domingo se arriendan cuartos, graneros y otros locales, unos con entrada por el llano de San José y otros por la calle del Rosario.—Para verlos y tratar de su ajuste, dirijirse a la calle Tornería, núm. 22, de diez a cuatro. 19

Desde ahora se arrienda un buen granero, en la casa calle Ancha, núm. 18.—En la de Bizcocheros, núm. 7, darán razón. 9

**Arriendo.**

Desde ahora se arrienda el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros; la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa.—Para tratar de su ajuste, dirijirse a la calle Sebastian, núm. 8, de una á tres de la tarde. 19

**Se subarrienda**

el granero número 6, de 3.000 fanegas de cabida, situado en el ex-convento de Santo Domingo. Darán razón, Almacén de maderas Larga, 52. 2

Se arrienda el precioso, elegante y cómodo partido principal y último piso de la casa calle Tornería, núm. 36. Una casita con bonito repartimiento y montería de cristales, azotea, labadero y patinillo, calle Barranco, número 15. Darán razón en dicha casa Porvera, núm. 36. 15-2

**Se alquila**

un piso bajo en la casa calle del Salvador, núm. 15.—Darán razón en el núm. 9 de la calle Visitación. 6

**Se arriendan.**

Una casa muy chica calle Islas núm. 6; otra casa con cuartos con gran repartimiento, calle del Puerto núm. 5; otra casa muy alegre y con bastante repartimiento, con su parte semi-jardín, disfrutable en dos partidos independientes, y que resultarán arreglados de precio, calle Limones, número 13, cuyo frente dá á la plaza del Carmen.—Darán razón Porvera 36. 14

**Anuncios.**

**BOCA.**

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas. 14

**Las Personas que padecen las PILDORAS DE DEHAUT DE PARIS**

Se alquilan en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, este obra bien sin cuando se toman con un té o un café, y hechas fornicantes, cual el vino, el café, el té, el agua, etc. Se para purgarse, la hora y la comida que más le conviene, según sus ocupaciones. Como queda completamente anulado el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**Las Personas que padecen las PILDORAS DE DEHAUT DE PARIS**

Se alquilan en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, este obra bien sin cuando se toman con un té o un café, y hechas fornicantes, cual el vino, el café, el té, el agua, etc. Se para purgarse, la hora y la comida que más le conviene, según sus ocupaciones. Como queda completamente anulado el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**TEÑIRSE**

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta, en la droguería de Vargas. 14

**Se vende un**

estrado completo.—En la calle Medina, núm. 25, principal, darán razón. 14

**MONTE DE PIEDAD.**

El domingo 22 de Mayo de 1887, de 12 á 3 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas á continuación expresadas procedentes de los empeños del mes de Febrero de 1886, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

- 8835 Un reloj y leontina de plata. 50
- 8844 Un reloj de oro. 340
- 8860 Un reloj de plata. 60
- 8864 Seis cucharitas de plata. 60
- 8880 Dos agujetas de oro y amatista. 42
- 8885 Un par de zarcillos de oro y perla. 15
- 8929 Un alfiler y dos multuras de oro y otro alfiler y dos multuras de oro y perla. 140
- 8953 Dos botones de oro y esmalte. 20
- 8960 Dos guardapelos de oro y esmalte. 80
- 9001 Un anillo de oro y granate. 25
- 9003 Cinco cucharas y dos tenedores de plata. 220
- 9018 Dos botones de oro y esmalte y un anillo de oro y perla. 60
- 9071 Un anillo de oro y diamante. 35
- 9076 Un reloj de plata. 25
- 9081 Un par de zarcillos oro y coral y un rosario de plata y cristal. 30
- 9085 Un vaso, un cucharón y dos cuchillos hojilla de plata. 120
- 9093 Un reloj de plata. 20
- 9105 Un reloj oro y esmalte roto. 280
- 9114 Un alfiler oro perla y esmalte. 60
- 9118 Un reloj de plata. 92
- 9149 Un anillo oro y esmalte y un rosario de plata cuentas de cristal. 30
- 9169 Un reloj de plata. 25
- 9195 Un reloj de plata. 25
- 9202 Un alfiler de oro y esmalte y una cadena de rositas de plata dorada. 20
- 9203 Un par de zarcillos de oro y perla. 30
- 9204 Cuatro cucharas y cuatro tenedores de plata. 220
- 9212 Un pie de escribani de plata. 250
- 9213 Una escribani de plata con campanilla. 280
- 9217 Un rosario plat., un medallón de plata y unos quevedos de nácar. 15
- 9223 Una pulcera medio oro y un anillo con piedra. 35
- 9253 Un reloj de níquel. 45
- 9254 Un alfiler y un par de zarcillos de oro granate y perla. 140
- 9255 Seis cuchillos con cabo de plata. 92
- 9256 Un alfiler de oro esmalte y perla. 35
- 9257 Tres anillos oro esmalte y coral faltándole á uno la piedra, un rosario filigrana plata dorada cuentas blancas. 24
- 9258 Un anillo medio oro y topacio, un rosario plata cuentas blancas y una cadena de rositas de plata dorada. 30
- 9293 Dos pulceras de oro. 140
- 9305 Dos cucharas, dos tenedores, una cucharita y un casito de plata, un alfiler y un par de zarcillos de oro y diamante, tres pares de zarcillos oro embar y coral una pulcera y una caja plata y dos pulceras de oro. 480
- 9316 Una leontina de oro y perla, un alfiler y un par de zarcillos de oro y perla y doce cucharitas de plata. 400
- 9320 Un anillo de oro, granate y perlas faltando dos. 25
- 9328 Un rosario plata cuentas azules, un par de zarcillos negros medio oro, otro par id. con topacio. 35
- 9330 Un reloj de níquel. 50
- 9332 Un reloj de oro. 700
- 9336 Una cadena de oro. 120
- 9367 Una cuchara y un tenedor. 50
- 2397 Un reloj de plata. 85
- 9399 Unas gafas de oro sin un cristal. 80

Jerez 21 de Abril de 1887.—El Director, Tomás Rivero y O'Neale.

**ATENCIÓN.**

En la calle de Bizcocheros, número 29, se realizan á precios módicos por ausentarse su dueño, un gran surtido de muebles de todas clases, cuadros, cromos, espejos, camas de hierro y otra infinidad de artículos. Dicha realización durará quince días. Ventas al contado. Desde las diez de la mañana en adelante. 45-8

**VENTA.**

La de dos carruajes en muy buen estado y en precio arreglado. Un familiar y una carretela. Para tratar de su ajuste y verlos, Carpintería alta, núm. 13. 14

**LAPEPTONA**

bajo la forma de VINO DE PEPTONA preparado por el Sr. Defresne de París, es un medicamento que contribuye mucho á facilitar las funciones del estómago, normalizando las digestiones, basando la nutrición del individuo. Innumerables experiencias hechas por los mejores facultativos de París y de otras partes, han venido á demostrar la bondad del VINO DE PEPTONA DEFRESNE y ante la imposibilidad de copiarlas todas por hoy nos limitamos á reproducir la carta dirigida al Sr. Defresne por un facultativo cuyo nombre y reputación es bien conocido por el mundo medical.

Dice el Dr. Juliet al Sr. Defresne: Senlis, 29 de Marzo de 1882. «Tengo el gusto de manifestarle lo satisfecho que estoy de su PEPTONA por los buenos resultados obtenidos con ella en los casos graves en que la he empleado.» «Siempre que se ha tratado de un estómago fatigado, enfermo y de malas digestiones, su preparación ha aliviado al paciente mejorándole en sus funciones digestivas, de tal manera, que muchos ancianos, mujeres anémicas y niños raquíticos y éticos deben su salud al uso de las peptonas. Así es que considero un deber recomendarla á mis clientes en un gran número de casos.» «Práctico algo y habiendo ejercido durante los años de 1831 á 1860, cuando la necesidad de digerir los alimentos inmediatamente consumidos, era menos imperiosa que hoy día puesto que entonces las constituciones eran mas vigorosas, sanguíneas, energías y de buen apetito á consecuencia de la grande abundancia de jugo gástrico que producía la pronta transformación de los alimentos mas refractarios; mientras que hoy día los estómagos debilitados carecen de energía, se hace muy bien en aplicar todas las sustancias que faciliten la digestión, como por ejemplo, su PANCREÁTICA.» «El precepto de higiene mas serio y el mas olvidado en nuestros días es este: *Gastar mucho para reparar mucho.* Este es el secreto de la salud y los estudios que desde hace tiempo versan sobre el asunto, así como mi posición de médico de beneficencia en esta ciudad, donde los escrofulosos y los linfáticos abundan, me permite hacer felices aplicaciones de sus excelentes productos.» «El depósito de tan valioso medicamento lo encontrarán en las Farmacias y Droguerías de esta, debe atender uno en no admitir las imitaciones y habrá de exigir el VINO DEFRESNE.» En Jerez, droguerías de Carmona y Wauters (sucesores de D. Juan Rebuerto y de D. I. de Vargas.

**Gorchos PARA COLMENA.**

En la Huerta Perdida, á espaldas de la Fabrica de Gas, se venden hechos y por hacer á 10 y 8 reales respectivamente y cobijas á 5 reales. 4

**ENFERMEDADES SECRETAS**

**CAPSULAS RAQUIN**

al Bá.s.m. de Copaiba puro Aprobadas por la Academia de Medicina de París

El más seguro contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor ni reguileños.

FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faubourg St-Denis, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan en la cubierta exterior, la Firma de Raquin y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

**ALMONEDA.**

Por ausentarse su dueño se hace una de muebles y otros efectos en la calle de la Higuera, núm. 19, de diez á cuatro de la tarde. 30-4

**LICOR BREA**

**ALQUITRAN MÚNERA.**

Tos, catarrros pulmonares, garrugas, órganos respiratorios, herpes, escrofulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, leishad general, primer reguileño de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—3 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MÚNERA.**

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.**

Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias. MÚNERA HERMANS, Escudillers, 22, Barcelona

**SE REALIZAN**

DE LA ACREDITADA CASA RUSTON, PROCTOR Y C.ª DE LINCOLN, INGLATERRA

**4 Máquinas trilladoras á vapor**

CON APARATO CORTADOR Y MACHACADOR DE PAJA Y ZARANDON CON VENTILADOR,

**3 Locomóviles fuerza de 10 caballos**

TODAS EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAR CON SUS CORREAS NUEVAS Y A MUY BAJO PRECIO.

Las personas que gusten verlas ó tratar de ellas, pueden dirigirse á SU REPRESENTANTE

**D. MANUEL GROSSO,**

TRASTAMARA, 19, SEVILLA.

**EMULSION DE SCOTT**

DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Ademas.

CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION. CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO. CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

**¡NO MÁS CALVAS!**

**AGUA SAPONOSA DE QUINA**

Especialidad para lavarse la cabeza para preservarla de la caspa y de todas las enfermedades de la piel y para contener la caída del cabello.

La mayor parte de las calvicies prematuras, reconocen como causa principal el exceso de caspa; ésta, obstruyendo los poros del cuero cabelludo, impide la libre transpiración de la cabeza, produciendo dolores más ó menos intensos, pesadez y ofuscación. Tanto por la razón expresada, cuanto porque la caspa absorbe una gran parte de la sávia que debiera servir de alimento al cabello, éste se debilita por falta de jugos nutritivos, hasta llegar á desaparecer.

El uso del AGUA SAPONOSA DE QUINA, tonificando la piel, despojándola de todas las sustancias que se adhieren á la misma, hace que la cabeza esté siempre ligera y despejada, que desaparezcan los dolores y el cabello conserve toda su robustez y lozanía.

SE HALLA DE VENTA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SU AUTOR, SANTA MARÍA, 2

**Perfumeria-Oriza**

L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207

**ESS.-ORIZA SOLIDIFICADA**

PERFUMES CONCRETOS

INVENCIÓN CIENTÍFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes sólidos de Ess.-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentración y de suavidad desconocidos hasta ahora. Bajo las formas de Lápicos ó de Pastillas, están metidos en frascos ó en cazoletas de varias clases que pueden llevarse muy fácilmente. Estos Lápicos-Perfumes no se evaporan y se les puede reemplazar por otros en sus estuches, cuando estén usados. Tienen la inmensa ventaja de dar sus olores á los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos.—BASTA FROTAR LIGERAMENTE para PERFUMAR al INSTANTE

AL CUTIS LA BARBA PAÑUELOS ENCAGES TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y á todos los Objetos de Ropa blanca, de Papelería, etc. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS DEL MUNDO El Catálogo de los Perfumes, con los Precios, se envía franqueado á las Personas que lo piden.

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**

**TINTA SUPERIOR**

DE LA FABRICA DE ALEMANIA. PRIMERA NUEVA REMESA. FABRICA LARGA N. 38.

**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**PAPEL DE ALBESPEYRES**

Las personas que llevan UN VEJIGATORIO EN EL BRAZO han de dejar de lado los antiguos modos de curarlo, y emplear exclusivamente el verdadero Papel de Albespeyres, único preparado que produce una supuración regular, graduada, sin hedor ni dolor, y comunica al vejigatorio fijo, Una incomparable eficacia

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS.

Hay Papel de cuatro fuerzas correspondientes á los nos 1 (débil), 1, 2 y 3. NÚMEROSAS IMITACIONES.—Se evitarán no aceptando mas que las cajitas de Papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres y el Sello de la Union de los Fabricantes.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS y en todas las Farmacias del globo.

**LAS FILIPINAS.**

TORNERÍA, NÚM. 5.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

BAJO LA DIRECCION DE UN ACREDITADO SASTRE SEVILLANO.

Grandes novedades recibidas en lanas, tricots, elasticotines, vicuñas y jergas negras para la próxima temporada de verano. Se confeccionan toda clase de prendas con arreglo á la alta y última novedad. Se garantiza la confección, prontitud y esmero.

**Las Filipinas, Tornería, núm. 5.**

**El Aguila.**

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

SAN FRANCISCO, 25.—CÁDIZ.

Recibidos los nuevos surtidos para la presente estación, ponemos al conocimiento del público la siguiente nota de precios:

TERNOS completos de lana novedad	de 20	á 70	Plus.
Idem idem de tricot y jergas	de 30	á 80	
SACOS sobretodos de lana y melton	de 25	á 62	1/2
LEVITAS de paño y elasticotin negro superior.	de 42	á 2	80
CHAQUES de idem idem idem	de 35	á 62	1/2
CHALECOS de idem idem idem	de 6	á 20	
PANTALONES de idem idem idem	de 13	á 30	
Idem de lana novedad.	de 8	á 15	
CHALECOS de idem idem	de 5	á 15	
AMERICANAS de idem idem	de 7	á 30	

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia, y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero. Además se encontrará un inmenso surtido en géneros de última novedad para confeccionarlos á medida.

**Especialidad en trajes para niños de 4 á 15 años**

**PRECIOS FIJOS.**

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, Compás N.º